

## Fuga de Galvarino Apablaza

Es fundamental que su extradición se logre concretar, para despejar de una vez si tuvo responsabilidad en los graves delitos que se le imputan, entre ellos ser autor intelectual del asesinato del senador Jaime Guzmán.

**E**l Presidente José Antonio Kast confirmó que uno de los puntos que ayer trató con su par argentino, Javier Milei, fue la situación del exfrentista Galvarino Apablaza -investigado por la justicia chilena como posible autor intelectual del asesinato del senador Jaime Guzmán y del secuestro de Cristián Edwards, ambos hechos ocurridos en 1991-, quien hace unos días se dio a la fuga desde su residencia en Buenos Aires luego de que la jueza trasandina María Servini de Cubría emitiera una orden de captura con miras a que fuera entregado a Interpol y dar curso a la extradición.

El Mandatario agradeció al Presidente Milei que bajo su mandato se ha logrado avanzar más que en otras administraciones en el proceso de extradición de Apablaza, quien en 2010, bajo el gobierno de Cristina Fernández, obtuvo el estatus de refugiado

político. Dicha condición fue revertida por la administración del Presidente Mauricio Macri, a fines de 2017, decisión que dio pie a un sinnúmero de recursos judiciales, los que poco a poco han ido desvirtuándose luego de que en febrero de este año los tribunales de segunda instancia ratificaron la pérdida del estatus de refugiado y Milei firmó el decreto de extradición.

A pesar de la contundencia de los antecedentes, la extradición ha seguido encontrando obstáculos, esta vez demorada por el juez Ariel Lijo, y que solo ante su ausencia temporal la jueza Servini de Cubría dictó la orden de captura. La defensa de Apablaza, por su parte, ha insistido en que el exfrentista no ha perdido su condición de refugiado -recalcando que si Chile quiere persistir en la extradición debe iniciar un nuevo proceso-, e incluso acaba de presentar un recurso ante el Comité

contra la Tortura, dependiente de la ONU, denunciando tanto al Estado chileno como argentino.

Si bien el gobierno argentino ofreció una millonaria recompensa a quien entregue antecedentes sobre el paradero de Apablaza, el hecho de que el exfrentista haya logrado fugarse sin mayores dificultades ha abierto una serie de interrogantes; desde luego, llama la atención que cuando la extradición ya parecía inminente las autoridades no hayan adoptado medidas de vigilancia más activas. Asimismo, resulta inevitable preguntarse si acaso Apablaza sigue contando con redes de apoyo, donde cabrá despejar si logró ser alertado de su captura y si acaso actualmente se le brinda apoyo para permanecer en la clandestinidad. Como sea, es un hecho que la fuga de Apablaza responde a evidentes fallas en los organismos de seguridad trasandinos, que

no lograron estar a la altura.

La comparecencia de Apablaza ante los tribunales chilenos es un asunto fundamental, pues para el país resulta del máximo interés despejar las responsabilidades en el asesinato del senador Guzmán, hecho cometido cuando el país ya había retornado a la democracia. A 35 años de dicho crimen sigue siendo desconcertante que parte de sus responsables hayan logrado evadir la acción de la justicia, como es el caso de Ricardo Palma Salamanca, quien está condenado por este hecho, logró huir de la cárcel y ahora goza de protección por parte del gobierno francés. La responsabilidad de Apablaza en este caso -así como su rol en el secuestro de Cristián Edwards- todavía debe probarse en sede judicial, y por lo mismo es fundamental no seguir postergando este proceso, para despejar de una vez este capítulo.